

Los incendios forestales son un fenómeno que genera debate, alarma y rechazo social. Su carácter repentino y destructivo es visto por la sociedad en general, como uno de los principales problemas de los montes valencianos. La creciente demanda de uso recreativo en los montes, unido a una mayor conciencia medioambiental por parte de la sociedad, convierte la gestión de este fenómeno en una actividad prioritaria para la administración forestal.

La gestión de incendios forestales que se busca con el presente Plan de prevención de incendios se centra en dos aspectos fundamentales. Por una parte, se trata de disminuir la probabilidad de que ocurra un incendio a través de la vigilancia, la disuasión y la conciliación de intereses; por otra, se pretende conseguir una disminución de la peligrosidad del incendio forestal una vez que éste se haya producido, mediante la construcción y mantenimiento de infraestructuras de prevención que sirvan de apoyo a la extinción (red de caminos, red de áreas cortafuegos y red de depósitos de extinción).

El ámbito territorial del Plan de Prevención de Incendios Forestales es la demarcación forestal de Alcoi, sita en la provincia de Alicante. La demarcación está compuesta por las comarcas de L'Alt Vinalopó, L'Alcoià y El Comtat, más el municipio de La Vall d'Alcalà perteneciente a la comarca de La Marina Alta.

La superficie total de la demarcación es de 158.546,8 ha, de las que 77.575,8 ha corresponden a terreno forestal (48,9%). El resto de la superficie se reparte entre terreno agrícola y urbano. Con respecto al tipo de cultivo, destaca principalmente el cultivo de especies leñosas (frutales, olivar y viñas). De las 77.575,8 ha de terreno forestal de la demarcación, 19.864,2 ha se encuentran gestionadas por la Generalitat, de éstas el 68,1% pertenecen al Catálogo de Utilidad Pública, y el resto son montes conveniados o consorciados.

La vocación del terreno forestal es protectora en su mayoría, al cubrir la vegetación sierras quebradas que tienen suelos de escasa potencia, y vegetar bajo un régimen de precipitaciones irregular y torrencial.

El grupo de causas de inicio más frecuente en el periodo de estudio (1997-2006) es negligencias y causas accidentales (58%), destacando dentro de este grupo, la quema agrícola, con un 28,6% del total de incendios, seguida por los incendios intencionados (24,1%) y causas naturales, rayos (12,9%).

El plan de prevención de incendios forestales de la demarcación de Alcoi tiene una vigencia de 15 años a contar desde su aprobación, y será sometido a revisiones ordinarias cada 5 años. Así mismo, podrán realizarse revisiones extraordinarias cuando el servicio que ostente las competencias en prevención de incendios forestales lo considere oportuno, a iniciativa propia o a propuesta de las entidades locales implicadas.

En relación a la planificación de prevención de incendios, los planes de demarcación son los planes de mayor ámbito superficial que integran medidas para la prevención de causas, ubicación de infraestructuras, etc. Establecen las directrices básicas para lograr una mayor coherencia tanto de las acciones como de la planificación a menor escala (planes locales de prevención de incendios, planes de prevención de incendios en espacios protegidos, planes locales de quemas...).